

Capitalistas Y OBREROS

Ha dado el telégrafo idea muy sumaria del Mensaje dirigido por el presidente de los Estados Unidos al Congreso americano. De los diferentes puntos que abraza, Panamá, los Sindicatos, la Armada, subvenciones a la Marina mercante, la situación de la Hacienda, el laudo arbitral en la cuestión de Alaska, las relaciones entre el trabajo y el capital, etc., esta última merece que fijemos en ella nuestra atención, una vez que se trata de un problema que, con más ó menos intensidad, se impone a todos los Estados, así del antiguo como del nuevo mundo.

En concepto de Mr. Roosevelt, no es posible cerrar los ojos ante el hecho de que nuestra época se distingue por el gran desarrollo que la organización del capital y la organización del trabajo han alcanzado. La influencia de este fenómeno en el desarrollo industrial y en el bienestar de las clases trabajadoras es para el presidente de la República americana indudable, y de ahí la decisión que reitera en el Mensaje de este año—pues análogas ideas había expuesto en el del año pasado—es, a saber: que el Estado debe proceder de igual manera y otorgar el mismo tratamiento al capital y al trabajo organizados.

Por otra parte, la creación de un departamento de Comercio y Trabajo, del cual depende una sección especial destinada a vigilar las grandes Sociedades ó trusts (Bureau of Corporations) señala un verdadero progreso en el sentido de que se haga por el Estado cuanto sea posible para facilitar la solución de las cuestiones que diariamente se producen entre capitalistas y obreros.

Esta cuestión de las grandes Compañías, que en parte alguna ha llegado a las enormes proporciones que alcanza en los Estados Unidos, es evidentemente de aquellas ante las cuales no pueden los Gobiernos mostrarse indiferentes, y así como hay en los elementos conservadores de la sociedad una tendencia a poner limitaciones en el derecho de coligación de los trabajadores, igual doctrina hay que sostener, si se aspira al dictado de justos, cuando se trata de la coligación de capitalistas y de patronos.

En este sentido es muy de elogiar que no obstante los votos que puede restarle para la elección presidencial, mantenga Mr. Roosevelt la iniciativa que, con gran escándalo de algunos de sus opulentos amigos, tomó el año último para pedir que no se entregara indefenso a los omnipotentes trusts el mercado interior de la gran República; es decir, que no se dejara inerte al consumidor ante la explotación de las grandes sociedades de capitalistas.

La actualidad palpitante que entre nosotros tienen estas cuestiones, hará seguramente que las personas estudiosas fijan su atención en el estado actual del problema, en una gran comunidad industrial y capitalista como la norteamericana, deduciendo del examen de los hechos que allí se vienen desarrollando, enseñanzas útiles para nuestro país.

Viaje del Rey Á LISBOA

Lisboa 10.—A la una de la tarde ha llegado a la estación del Rocio de esta capital el tren que conducía al Rey de España y a su comitiva.
En el andén se hallaba en primer término el Rey de Portugal, con uniforme de generalísimo y la banda de Carlos III. A su lado estaba el príncipe heredero, Luis Felipe, en traje de oficial de húsares; cerca los ministros, el Patriarca de Indias, varios Obispos, el Cuartel militar del Rey, representantes del ejército, la Marina, las Academias, el clero y la nobleza. Y descolgando junto a una soberbia bandera de raso blan-

co, el alcalde de Lisboa con los funcionarios municipales.

Al pasar el tren, la banda municipal ejecutó la Marcha Real de España, mientras los aplausos estallaban ruidosísimos y se oía el estampido de los cohetes y el de los cañones que hacían la salva real.

El alcalde de Lisboa, Sr. Conde d'Avila, dirigió al Rey un breve discurso de bienvenida, al que D. Alfonso contestó con frases de agradecimiento.

El Rey D. Carlos abrazó al Rey D. Alfonso y le besó en una mejilla. Nuestro Monarca correspondió a este saludo en igual forma. D. Alfonso XIII vestía uniforme de capitán general con la banda de las tres órdenes militares portuguesas.

Ogidos del brazo los dos reyes, entre vitores incensantes, entraron en el salón de gala, dentro de la soberbia estación, donde se alzaba un trono bajo dosel blanco, coronado con los escudos de España y de Portugal y las cifras de los dos soberanos.

D. Carlos se colocó en el centro y a su derecha lo hizo el Rey de España; a la izquierda estaba el príncipe heredero de Portugal.

Desfilaron ante ellos todos los personajes oficiales. El salón hallábase cubierto de paños de terciopelo rojo y amarillo, combinados de modo que formaban la bandera española.

De la estación al palacio de Belén.

Terminada la recepción, se dirigieron los Reyes al palacio de Belén.

D. Alfonso y D. Carlos, con el príncipe heredero, ocuparon una suntuosa carroza, de la que tiraban ocho briosos caballos aiazanos. Seguían ocho carruajes históricos de gran valor artístico y positiva riqueza, en los que iba el séquito real. A continuación marchaban más de 200 coches, ocupados por los personajes y los representantes de las corporaciones.

La inmensa concurrencia que ocupaba todo el trayecto vitoreaba sin cesar a los soberanos.

En la terraza del teatro de Doña María habíase improvisado una tribuna cubierta con un toldo de los colores nacionales; todos los balcones estaban llenos de damas y adornados con colgaduras, en que lo rojo amarillo se confundían.

La comitiva regia llegó hasta el palacio de Belén, donde se aloja D. Alfonso XIII. El Rey de España fué recibido por la reina doña Amelia, a quien rodeaban las damas de la corte.

Después de los naturales homenajes, don Alfonso se dirigió al palacio de Ajuda, residencia de la reina María Pia, para ofrecer a ésta sus respetos.

En uno y otro palacio se verificaron las recepciones de costumbre, ambas brillantísimas, asistiendo a las dos las damas de la aristocracia portuguesa y las de la colonia española.

Recepción en el palacio de Belén

Al regresar D. Alfonso XIII del palacio en que reside la reina María Pia, tomó un breve descanso, y poco después recibió al cuerpo diplomático, al almirante Fawkes, jefes de la escuadra inglesa surta en Lisboa, y a los jefes y oficiales de ella.

Hizo la presentación el ministro de España, Sr. Polo de Bernabé.

El Rey habló afablemente con todos ellos, quedando los extranjeros muy complacidos de la amabilidad del Monarca.

Aspecto de Lisboa.—Iluminaciones

Por los paseos y aceras de la Avenida de la Libertad circula gentío inmenso y se venden y son arrebatados de manos de los vendedores los periódicos lisboenses que publican los retratos del Rey de España. Muchas personas llevan en el brazo una cinta con los colores de la bandera de España.

Lisboa entera aparece dominada por el afán de demostrar a los españoles tan gratos sentimientos. Los comercios se cerrarán durante tres días, y en los escaparates de las tiendas sólo se ven retratos de españoles ilustres y fotografías de nuestros monumentos.

Todo el pueblo de Lisboa está por la noche en las calles viendo las iluminaciones en honor del Rey de España.

Sin preocuparse de los continuos chubascos que caen y del lodazal que mancha las calles, los habitantes de esta capital, recorren los sitios donde con más brillantez lucen las iluminaciones.

Es imposible transitar a causa del gentío; los coches no circulan, pues causarían miles de atropellos, y todo el mundo anda por el centro de las calles.

En algunas de éstas se han levantado templetes, donde tocan bandas de música, algunos de ellos costeados por la colonia española de aquí.

Entre las iluminaciones en general, se destacan las casas donde habitan españoles, que aparecen brillantemente iluminadas, como testimonio al agrado con que ven a su Rey los españoles residentes fuera de su patria.

El puerto ofrece también fantástico aspecto, pues todos los buques anclados lucen iluminaciones y tienen encendidos los focos eléctricos.

Tanto los buques ingleses como los españoles aparecen radiantes de luz.

El portugués Don Carlos lanza sus potentes reflectores en dirección a la ciudad.

Hasta altas horas de la noche la gente sigue circulando por las calles, pasando repetidamente por delante de los edificios iluminados.

Banquete en el palacio de Ajuda

A las ocho de la noche comenzó el banquete de gala en el palacio de Ajuda, a donde se habían trasladado los Reyes.

Se había utilizado para comedir la majestuosa sala de Ceta, concurriendo los ministros, la corte, los presidentes de las Cámaras, el gobernador civil, casa civil y militar del Rey, cuerpo diplomático, presidentes de las Asociaciones más importantes y comandantes y jefes de los barcos extranjeros.

Cuando se levantó a hablar D. Alfonso, hubo en la sala un silencio solemne, y el Monarca, con voz clara y enérgica, dijo:

«Agradecemos vivamente la grandiosa acogida que el pueblo portugués acaba de dispensarme, especialmente por lo que representa para estrechar las relaciones de profunda amistad que existen entre ambos pueblos.»

Al terminar vitoreó a los Reyes de Portugal, al Ejército, Marina y pueblo portugueses.

El Rey D. Carlos le contestó diciendo que el recibimiento había correspondido a la profunda amistad que Portugal siente por España. Esta gran simpatía—añade—se aumenta con las que infunde su joven Monarca y la Reina madre.

Termina diciendo: «Yo ansío que las dos naciones marchen unidas para el afianzamiento de la paz universal.»

Se repitieron los vivas y las aclamaciones y D. Alfonso regresó al palacio de Belén, entrando a descansar en sus habitaciones.

La prensa

Todos los periódicos insertan largos relatos de la llegada de D. Alfonso a Lisboa.

En todas estas informaciones se acoge con frases de agrado y cortesía al joven Monarca.

O *Diario de Notícias* publica artículos en los que relata la educación del Rey de España, contando algunos detalles de su vida íntima.

Traza la sinéctica moral del Monarca, retratándole fielmente.

O *Jornal da Noite* ha tenido la delicada idea, que revela un artista en su iniciador, de fijar cartelas en varios parajes públicos, conteniendo los cantos 51, 52 y 53 del inimitable poema *Os Lusíadas*, del insigne Camoens.

O *Século* dedica una primera información gráfica a nuestra escuadra, publicando retratos del almirante y de la oficialidad y vistas de los buques.

En el texto saluda «Al joven Rey, esperanza de la hidalga nación española.»

O *Diário* afirma que esta visita determinará una orientación más franca y más gloriosa de las dos naciones hermanas.

A *Tribuna* titula su editorial *Rainha de España* y dedica grandes alabanzas a S. M. doña María Cristina.

O *Jornal do Commercio* hace notar que la visita de D. Alfonso XIII a Lisboa responde al culto romántico, noble y perdurable de dos pueblos, cuya historia resplandecerá eternamente.

Ilustração Portuguesa dedica un número especial a la Corte de España, reproduciendo retratos de la Familia Real y escenas y vistas de Palacio.

El infante D. Alfonso

El infante D. Alfonso no ha asistido al banquete ni estuvo en la estación por hallarse enfermo.

Según el dictamen facultativo, tiene un ataque de influenza.

El Ayuntamiento de Oporto

Oporto 10.—El presidente de la Cámara municipal, en la sesión de hoy, ha comentado con afectuosas palabras la visita a Portugal del Rey de España.

Se acordó dirigir un telegrama al ministro español, presentando los respetos de la Cámara a D. Alfonso y el saludo de la ciudad de Oporto.

Los amigos del Sr. Moret

Reunida anoche en el Círculo Liberal de la calle de Sevilla la Asociación Democrática, compuesta por el elemento joven del partido, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Ratificar su incondicional adhesión a la política del jefe del partido, D. Segismundo Moret.

2.º Formar parte de los Comités que se están organizando, secundando activamente los trabajos que realicen los mismos.

3.º Contribuir eficazmente a la propaganda, tomando parte en ella, tanto en Madrid como en provincias.

4.º Poner estos acuerdos en conocimiento del Sr. Moret y del presidente del Comité provincial, señor conde de Romanones.

También prepara la Asociación Democrática la celebración de veladas políticas.

Junta Superior de Prisiones

En el despacho del presidente del Tribunal Supremo, y bajo su presidencia, se reunió ayer tarde la Junta Superior de Prisiones.

El Sr. Martínez del Campo dedicó sentidas y cariñosas frases a los que han cesado de pertenecer a la Junta, así como a los que acaban de ingresar en su seno.

Dió cuenta de la designación hecha por él, y aprobada unánimemente por la Junta, para ocupar los cargos de vicepresidentes primero y segundo, respectivamente, de los señores marqués de la Vega de Armijo y D. José Canalejas y Méndez.

El Sr. Uriste, en representación de la sección de servicios, hizo una exposición detallada de los trabajos que la han ocupado, é indicó la conveniencia de que la Junta formulara reglas ó bases fijas para la reforma de las construcciones penitenciarias.

Abierta discusión, intervinieron elocuentemente, entre otros, los Sres. Domenech, Calbetón, marqués de la Hermita, Maestre, Cadrón de la Pedraja, y el secretario señor Salillas.

El señor presidente propuso que la sección de servicios formulara un programa respecto al asunto, recomendándole que con gran interés se fijara especialmente en las cárceles de partido, acaso más necesitadas de reformas, posibles dentro de la realidad, que las grandes prisiones.

Fué aprobada dicha proposición por unanimidad.

El Sr. Calbetón leyó un luminoso informe que al Sr. Lastres y a él les encomendara la Junta, el cual fué aprobado por unanimidad, así como una circular dirigida a las Juntas locales de Prisiones, magníficamente escrita por el secretario Sr. Salillas, y referente al Patronato de presos.

El centenario del "Quijote"

Ayer visitó al gobernador civil, señor conde de San Luis, el alcalde de Alcalá para expresar su deseo de asociarse a la hermosa idea del centenario del *Quijote*, invitando

al señor conde de San Luis y a Mariano de Cavia, como iniciador del proyecto, y a los directores de todos los periódicos madrileños a que vayan el día 20 del actual a la patria de Cervantes con objeto de acordar lo que ha de hacerse con motivo del centenario.

El señor conde de San Luis aceptó la invitación, para el caso de que los deberes de su cargo se lo permitan, y aplaudió sin reserva el patriotismo del alcalde de Alcalá.

CONSEJO DE MINISTROS

Se reunió en el Congreso a las siete y media de la noche, y terminó minutos antes de las nueve, facilitándose la siguiente

«Nota oficiosa»

El Gobierno ha examinado la llamada cuestión de subvención de capitalidad, entendiéndose del fracaso de los varios intentos de avenencia entre los distintos pareceres que se han manifestado en la Cámara. Ratificando el Gobierno su propósito de llevar adelante el pensamiento, no considera posible anteponerle a la aprobación de los presupuestos.

Sin perjuicio de éstos, recomendará y procurará la mayor diligencia para la discusión.»

EL CARDENAL HERRERO

El cadáver en la capilla ardiente.

Valencia 10.—Esta mañana procedieron al embalsamamiento del cadáver del Cardenal Herrero y Espinosa los doctores Machi y Campos.

Después se vistió al prelado con los ornamentos pontificales, exponiéndole en la capilla ardiente.

El clero catedral rezó los primeros responsos, siguiendo luego los parroquiales, por orden de antigüedad.

El público ha invadido el palacio arqui-episcopal.

Jamás se ha visto concurrencia igual en casos análogos, calculándose en cuarenta mil almas las que han desfilado por la capilla ardiente.

A las tres y media de esta tarde se han cantado en la Catedral las vísperas de difuntos.

Mañana, a las diez, será conducido a la iglesia mayor el cadáver, encerrado en una caja de zinc con cubierta de cristal, con otro féretro cubierto de terciopelo carmesí, que será conducido a hombros de sacerdotes.

En la fúnebre ceremonia representarán al Rey el capitán general León, y a la Reina el marqués de Cáceres, asistiendo la Diputación, el Ayuntamiento en corporación, las autoridades, el Seminario, el clero y las comunidades y Asociaciones religiosas.

Oficiará el deán Sr. Cirujeda Ros, cantándose la misa de las exequias de León XIII.

Terminada ésta, se cantarán cinco responsos y se dará sepultura al cadáver.

Toda la noche de ayer y el día de hoy han estado trabajando los operarios en la construcción del túmulo sobre que ha de ser colocado el cadáver.

Las naves estarán cubiertas de negros crespones, que ostentarán los escudos nobiliarios del doctor Herrero, los de las diócesis que gobernó y las insignias cardenales.

Los canónigos han celebrado hoy misa en la capilla ardiente.

Siguen recibiendo telegramas de pésame muy expresivos. Entre ellos figuran los del Rey, la Reina, Príncipes de Asturias, Infanta Isabel, presidente del Consejo, ministros de Gracia y Justicia y Gobernación y varios prelados.

LOS OBREROS DE MEJORADA DEL CAMPO

El coronel jefe del 14.º tercio de la Guardia civil comunicó ayer tarde al gobernador de Madrid, señor conde de San Luis, que había ordenado la concentración de las fuerzas de la benemérita en los pueblos de Vallecas, San Fernando y Torrejón de Ardoz, por sí el conflicto de Mejorada del Campo se reproducía por los obreros.

De los partes recibidos en el Gobierno de la provincia, resulta que el alcalde de Mejorada tiene acaparado el suministro de los víveres, y por las extremadas exigencias de aquella autoridad se muestran los obreros muy disgustados por lo difícil que les resulta la vida.

El señor conde de San Luis dispuso que se presentara en su despacho del Gobierno civil el citado alcalde, para hacerle saber hasta dónde llegan su autoridad y sus deberes para con los vecinos del Ayuntamiento que preside.

La embajada comercial

Según noticias que leemos en la prensa de provincias, prepárase un brillante recibimiento a los comisionados a su llegada a Cádiz, donde desembarcarán para dirigirse a Madrid.

Las principales Asociaciones y entidades mercantiles se proponen rivalizar en demostraciones de entusiasmo para con sus representantes, como débil recompensa hacia los que han abandonado sus quehaceres habituales y han arrojado los peligros y molestias del Océano para tratar de abrir nuevos campos a la actividad febril que en el mundo comercial é industrial de nuestra patria se está desarrollando.

EN BILBAO

Un obrero muerto y otro gravísimo.

Bilbao 10.—En los almacenes de la Sociedad Vinícola de las Bodegas Bilbaínas, a las siete y media de la tarde, se hallaban varios obreros subiendo bocoyes al segundo piso del almacén, sirviéndose del ascensor eléctrico.

Los dos primeros viajes hicieron sin novedad.

El aparato, instalado desde hace pocos días, parece que no funcionaba con la debida regularidad.

Una vez arriba dos bocoyes, trató de bajar uno al primer piso.

Viendo que el ascensor no marchaba bien, los obreros Luis Uralde y Amadeo Miguel dieron un empujón al bocoy, intentando sacarlo. El boy retrocedió, quedando sobre el montacargas, que se vino abajo, arrastrando los dos obreros.

Resultaron gravemente heridos. Conducido al hospital, falleció el Uralde a los pocos momentos.

Al Miguel desconfiase de salvarle; tiene rotas las piernas y sufre otras heridas.

El muerto deja mujer y cinco hijos. Era natural de Briones (Logroño).

El Sr. Blasco Ibáñez

Bilbao 10.—Ha llegado el ilustre novelista Sr. Blasco Ibáñez.

Viene a hacer los estudios para su novela en preparación, titulada *El intruso*. La acción se desarrollará en Bilbao.

Blasco Ibáñez permanecerá aquí diez ó doce días.

EL CRIMEN DE FERMOSELLE

La sesión de ayer

Zamora 10.—Empieza la sesión a las once, continuando la prueba testifical con los guardias civiles Eduardo Montero y José Ramos.

Ambos refieren que, seguida la fuerza del puesto por un alguacil del alcalde, salieron, recibiendo orden del alcalde de prender al Doroteo por los tiros habidos en la plaza; que al bajar por el callejón vieron la casa incendiada y trataron de prestar auxilio; pero que la multitud dificultaba el paso.

Llegaron cerca de la casa y vieron gente que no conocieron en el tejado; que al llegar el teniente de Carabineros se replegó la fuerza para ponerse a las órdenes de aquél; que también llegaron siete carabineros que pidieron agua para apagar el incendio; pero que no vieron se llevase hasta después de oírse la frase: «Ya se mató».

El acusador privado dice: —Basta con lo visto para juzgar del auxilio que ustedes prestan a la administración de justicia.

A preguntas de las defensas contestan que el Doroteo era teniente por matón; que fué procesado por resistencia a la Guardia civil y puesto a disposición del juez de Bermillo, regresando a Fermoselle antes que la pareja lo llevó.

Que por referencia ha oído que el Doroteo había cometido muchas fechorías. Que el cadáver de Doroteo lo condujeron a la cárcel por orden del Juzgado los procesados Portugés y Mingo y dos sujetos más.

Suspendió la sesión hasta las cuatro.

Suspensión del juicio

Zamora 10.—Se ha suspendido la vista de la causa, por enfermedad de un jurado, hasta mañana por la tarde.

Un médico forense informó sobre el estado del aludido, y comprobada la enfermedad, se acordó la suspensión.

El público supone que ésta habrá de durar más tiempo del fijado; pues se trata de una enfermedad crónica, onyo recrudescimiento es de temer que no desaparezca en tan poco tiempo.

El jurado enfermo es de Fermoselle.

NOTICIAS PARLAMENTARIAS

La subvención a Madrid

Parece que los Sres. Ruiz Jiménez y Vallés y Ribot han llegado a un acuerdo, que consiste en que el Estado pague al Ayuntamiento de Madrid lo que le debe. Y como esa deuda importa unos 50 millones de pesetas, se puede extinguir, pagando cada año dos millones.

Las Facultades de Salamanca.

Los señores conde de Ramanones, Canalejas, Salmerón, Gil Robles, Nocedal, duque de Tamames y Cavestany, han presentado una enmienda al presupuesto de Instrucción pública, pidiendo se incorporen al Estado, para los efectos del pago, los gastos que ocasionan las Facultades de Ciencias y Medicina de la Universidad de Salamanca, que importan 67.000 pesetas anuales.

El descanso dominical

Anoche estuvieron reunidos en el Congreso los Sres. Moret, Dato y ministro de la Gobernación con la comisión que entiende en el proyecto de descanso dominical, para tratar de buscar una fórmula que armonice los distintos pareceres manifestados en la discusión de dicho proyecto, única manera de conseguir que el dictamen se apruebe.

Se convino en que no se interrumpa el debate sobre dicho proyecto y que cualquier variación que se introduzca se considere como fruto de la discusión y presten a ella su conformidad, cuantos en el debate han intervenido.

El presupuesto de Instrucción pública.

En el Congreso se reunió ayer la comisión de Presupuestos para estudiar las enmiendas presentadas al presupuesto de Instrucción pública, conviniéndose aquellas que la comisión está dispuesta a aceptar condicionalmente, toda vez que antes de adoptar un acuerdo definitivo, la comisión consultará al ministro del ramo.

Proyecto del Gobierno

El Sr. Maura, contestando a preguntas de los periodistas, manifestó anoche que antes de las vacaciones de Navidad presentará a las Cortes el proyecto sobre reforma del procedimiento electoral, complementario del de Administración local, que está pendiente de discusión en el Congreso.

Dijo también que pensaba que esas vacaciones sean muy breves, pues desea gobernar teniendo abiertas las Cortes todo el tiempo que sea posible.

DE PROVINCIAS

Drama en un buque

Cartagena 10.—Ha fundado en este

EDICION DE LA NOCHE

MADRID A BARCELONA

puerto el bergantín italiano *Vega*, procedente de América, y a bordo del cual ha ocurrido un extraño drama, según refieren los tripulantes.

El 15 del mes pasado se envenenó el piloto, y el 20, hallándose el capitán tomando altura, frente a las Azores, fué arrebatado por una ola.

La tripulación pidió auxilio al vapor inglés *Stanfield*, cuyo capitán ordenó a su piloto, Mr. Barrow, que se hiciera cargo del *Vega* hasta este puerto.

El buque trae cargamento de maderas.

Lo que refiere la tripulación está dando lugar a comentarios.

Los sucesos de Infesto

Oviedo 9.—Se ha señalado el día 26 de este mes para la vista de la causa instruida por el fuero de guerra con motivo de los sucesos de Infesto.

Los procesados son: el exdiputado D. Manuel Uria, propietario; D. José Manuel Ruiz Escanón, exalcalde de Oviedo; D. Juan Uria, notario de Infesto; Sr. Cabañas, propietario; D. Jesús Llamazares, concejal de Infesto; D. Mamerto Sánchez, secretario de la Asociación Agrícola de Piloña; D. Joaquín García, alcalde de Villamayor, y D. Joaquín Arenas.

Defendiendo a los dos primeros el teniente de infantería Sr. Goñi, y a los restantes, respectivamente, el teniente de infantería señor Ricardo, capitán Raza, teniente Villamandos, capitán de artillería Rivero y tenientes de infantería Mateos y Tollivar.

Sostiene la acusación el capitán de Infantería D. Rafael Llanes y figura como juez instructor el comandante de artillería señor Revilla. Es secretario de la causa el teniente de infantería Sr. Huerto.

Más de cien testigos depusieron en el sumario y en el plenario más de treinta, que depondrán también en el acto del juicio.

La vista despierta extraordinario interés, habiéndose habilitado para su celebración la sala de una compañía del regimiento del Príncipe, en el cuartel de Santa Clara.

El P. Mariano Gil

Pamplona 11.—El P. Mariano Gil, célebre cura de Tondo (Filipinas), que puso en conocimiento del capitán general del archipiélago misgaliano la existencia del *Katipunan* en Manila, se halla gravemente enfermo, y ayer le fué administrado el Viático.

El nombre del párroco de Tondo quedará en la historia de la revolución tagala, porque pudo conocer los acuerdos del *Katipunan* a tiempo de evitar que los españoles que habitaban en Filipinas fueran asesinados por los indígenas.

Robo importante

Santander 10.—Se ha descubierto un importante robo en la Administración de Loterías núm. 7, propiedad de D. Antonio Alonso, situada en la calle del Puerto, a la bajada de la ribera, en el centro de la población, y a cien metros de los portales del Ayuntamiento.

Los ladrones debieron entrar por una tienda inmediata, abriendo un boquete en una pared de ladrillo que comunicaba con la lotería, en que también se expendían efectos timbrados.

Con una llave falsa abrieron los ladrones la caja de valores, llevándose más de 30.000 pesetas en billetes del Banco y metálico.

El haber dejado intactos títulos de la Duda, papel sellado, sellos y billetes de la lotería de Navidad, demuestra que se trata de gente experta.

También se llevaron algunas cajas de tabaco habano, y de la tienda inmediata, que es una paraguitería, 49 duros y un impermeable.

El robo, que revela una audacia y habilidad pasmosas, debió cometerse en la madrugada.

El Juzgado practica diligencias con la mayor actividad.

Los sombreros en los teatros

Una comisión de sombreros estuvo ayer en el Gobierno civil, con objeto de solicitar del conde de San Luis revocase la orden del Sr. Lacierva, referente al uso de los sombreros de señoras en los teatros.

Como el gobernador no se hallaba en su despacho, recibió a los visitantes el secretario particular de éste.

El secretario particular del conde de San Luis dijo a los visitantes que daría cuenta de sus deseos al gobernador, pero que desde luego creía que éste no accedería a su petición.

El conde de San Luis manifestó después a los periodistas que, en efecto, deplorándolo mucho, no revocaría la orden por estar conforme en absoluto con ella.

TRENES DE NAVIDAD

La Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, con el objeto de mejorar el servicio en el transporte de encargos y mensajerías durante las fiestas de Navidad, ha dispuesto establecer trenes especiales de mensajerías que circularán desde Sevilla, Alicante y Badajoz hasta Madrid, desde el 15 al 29 del corriente mes inclusive.

Las horas de salida y llegada serán las siguientes:

Salida de Alicante, 17; llegada, 12:40.
Salida de Sevilla, 10:40; llegada, 12:40.
Salida de Badajoz, 11:20; llegada, 6.

Dichos trenes llevarán las expediciones que se presenten a la facturación a tiempo para salir en los mismos.

Las que no puedan salir en ellos, se remitirán por los trenes mixtos.

Teniendo en cuenta la hora de llegada a Madrid, que se adelanta en algunas horas a los mixtos, en las facturaciones hechas durante el mismo día, se pone en conocimiento del público, dado el interés que tiene, para utilizarlos en el transporte de encargos y mensajerías.

Para facilitar la retirada en Madrid de esta clase de expediciones, se ha dispuesto que las procedencias de las líneas de Alicante, Andalucía y sus afluentes se entregaran, como en años anteriores, en el coche, entrando por pequeña velocidad; y las procedencias de las líneas de Zaragoza, Barcelona, Badajoz y sus afluentes, en el muelle de mensajerías.

LA GACETA

La de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Estado

Real orden autorizando al subsecretario de este ministerio para la firma de los asuntos corrientes del mismo durante la ausencia del ministro.

Gracia y Justicia

Reales decretos admitiendo la dimisión al fiscal del Tribunal Supremo, y nombrando en su lugar a D. Juan Maluquer y Viñadot.

Guerra

Reales decretos disponiendo que pase a la reserva el intendente de ejército D. Emilio Pery y Algarra; promoviendo a este empleo al de división D. Eduardo Agustín y Pardo, y a intendente de división a D. Manuel García Benavente.

—Idem concediendo la gran cruz del Mé-

rito Militar, blanca, al intendente de división D. Francisco de la Raza, y la de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Francisco Rodríguez y Rodríguez y don Sebastián Heredero y Puche, y al capitán de navío de primera clase D. Antonio Eulate.

—Otros autorizando las adquisiciones por gestión directa de los efectos que se expresan, al hospital Militar de Madrid-Carabanchel, Parque de Artillería de Mahón, Fábrica de Armas de Toledo, Comandancia de Ingenieros de Madrid y sus cantones, y plazas de Alcalá, Aranjuez, Guadalajara y El Escorial, y al depósito de viveres establecido en Oenta.

Gobernación

Reales órdenes aprobando las suspensiones del Ayuntamiento de Robledo de Trujillo y del alcalde y siete concejales del de La Ombra, decretadas por el gobernador civil de Cáceres.

Agricultura

Real decreto admitiendo la dimisión al director general de Agricultura, Industria y Comercio, y nombrando para este cargo a D. José del Prado y Palacio.

—Otro nombrando director general de Obras públicas a D. Luis Espada y Gunfín.

—Reales órdenes resolutorias de expedientes de condonación de multas impuestas a la Compañía de ferrocarriles Andaluces por el gobernador civil de Córdoba.

Hacienda

Real decreto nombrando gobernador del Banco de España a D. Tomás Castellano y Villarroya.

—Real orden disponiendo la inclusión de un nuevo epígrafe en la clase 3.ª de la tarifa 4.ª de industrial, con el número 7 bis.

Gobernación

Reales órdenes concediendo autorización para vender embotelladas las aguas minerales medicinales de Fuente Agría (Ciudad Real) y Vacía Madrid Capanegra (Madrid).

—Otra disponiendo se deje sin efecto la convocatoria para proveer la vacante de oficial segundo de la secretaría del Real Consejo de Sanidad.

Instrucción pública

Real decreto jubilando, a su instancia, a D. Juan Uta y Gómez, director general de Instrucción pública, cesante.

—Reales órdenes nombrando, respectivamente, profesores numerarios de las enseñanzas de armonía y violín del Conservatorio de Música, y de la asignación a D. Pedro Fontanilla y Miñambres y D. Antonio Fernández Bordas.

Premio a los soldados

El coronel Sr. Cirujeda ha tenido la plausible idea de dar como premios de aplicación a las clases del regimiento de Cuencas, que manda, ejemplares de los *Episodios Nacionales* de Pérez Galdós, en que más de relieve aparecen glorias militares, como Trafalgar, Zaragoza, Gerona, Bailén, Cádiz, etc.

Premio a la virtud

La redacción del *Heraldo de Madrid*, ha entregado al Sr. D. Joaquín de Ezpeleta el album de tarjetas postales coleccionadas por nuestro colega para regalárselas a la señora Manso de Zúñiga, que tan heroicamente se portó en la catástrofe del puente Montalbo.

Punto aprovechado

Anoche, en la tertulia del café de España, se promovió un escándalo, en el que intervino la autoridad y el Juzgado de guardia.

Estaban varios amigos jugando al tute, y entre ellos y algunos amigos se cruzaban apuestas sobre los triunfos.

Uno de los postores, sin esperar a que la suerte le favoreciera, echó mano al dinero apostado e intentó salir por pies de la tertulia.

Apercibidos los jugadores, echáronse sobre el aprovechado sujeto, quien apostóse a la defensa, requiriendo una navaja.

Fuó detenido y desarmado y conducido, con los demás jugadores, a disposición del juez de guardia.

Atropello

Un carro atropelló ayer tarde en la calle de la Cruz a una anciana de setenta y dos años, llamada María Rodríguez París.

La infeliz sufrió la fractura del peroné derecho.

El conductor del vehículo, Manuel Díaz Castro, pasó a la presencia judicial.

Accidente de trabajo

En una fábrica de cola, establecida en la calle de Antonio López, la operaria Laura Ocaón, joven de quince años, cayóse en una cadera de agua hirviendo, sufriendo quemaduras gravísimas.

Fuó auxiliada en la Casa de Socorro correspondiente.

Tres puñaladas

Jesús Fernández Sánchez Medina se encontraba separado de su mujer, Carolina Santiago; pero echando de menos la compañía de su consorte, pretendió ayer por la fuerza volver a vivir en su compañía.

Carolina Santiago, que vive en la ronda de Segovia, núm. 8, con unas amigas, salió ayer de la referida casa, y en la puerta encontróse con Jesús, que le hizo presente sus deseos; ella los rechazó, y entonces su marido la infirió con un puñal tres heridas, de las que fué curada en la Casa de Socorro respectiva.

El agresor fué detenido.

Los cables eléctricos

En la Plaza Mayor, ayer al medio día, uno de los soportes de los cables del tranvía de Leganés se torció de tal modo, que hubo necesidad de interrumpir la marcha de los coches hasta que los obreros de la Compañía pusieron en condiciones de seguridad la columna y los cables.

Para los obreros de Bilbao

El Centro de Sociedades Obreras de Madrid ha girado al Comité local de la Federación de Sociedades Obreras de Bilbao, 2.000 pesetas de lo recaudado en suscripción pública, para las familias de las víctimas de la última huelga.

Quedan todavía en poder del Centro 1.300 pesetas, que se remitirán cuando se cierre la suscripción, que sigue abierta para los donativos de colectividades.

El Ayuntamiento de Madrid en pleno, con su presidente el señor marqués de Lema, ha obsequiado hoy con un espléndido banquete en Fornos al alcalde de Barcelona, Sr. Boladros; concejales de la misma, señores Febra y Mariat, y secretario Sr. Gómez del Castillo, y al presidente de la Diputación, Sr. Espinosa; diputados provinciales, Sres. Saitor, Roquet y Ferrer, y secretario de la Corporación, Sr. Parés.

Durante el banquete ha reinado la mayor fraternidad y alegría entre los representantes de los dos grandes ciudades.

Al final el señor marqués de Lema pronunció un elocuente brindis saludando a la distinguida representación de Cataluña y al pueblo catalán, al que dedicó un caluroso elogio, llamando a Barcelona tesoro de España y orgullo de los españoles, y terminó con los siguientes párrafos:

«Vosotros venís muy legítimamente a defender intereses que os son caros; nosotros también estamos empeñados en la defensa de los que nos son propios y que entendemos son de vida ó muerte para Madrid, este corazón de España, que no sólo por su situación geográfica, sino por estar compuesto de elementos de todas las provincias, merece la consideración de todos.

Entre unos intereses y otros no hay incompatibilidad, y nosotros deseamos con toda nuestra alma vuestro triunfo, al que consideramos triunfo de España.» (Grandes y prolongados aplausos.)

El alcalde de Barcelona brindó a continuación, afirmando que existen iguales sentimientos de cariño en Barcelona respecto de Madrid, y añade que aprovecha la ocasión para protestar del artículo de hoy en *El Imparcial*. (Aplausos.)

Las pretensiones que traemos a la corte—dice—no sólo las queremos para Barcelona, sino para toda España.

Brindo, pues, por estos sentimientos de confraternidad que deben animar a todas las provincias de España y por el pueblo madrileño. (Grandes aplausos.)

El presidente de la Diputación de Barcelona brindó por Madrid y España, manifestando que los intereses que defiende la provincia que representa son los de la nación; pues los deseos de los catalanes no son otros que estrechar los lazos que deben existir entre las provincias y el poder central. (Grandes aplausos.)

Por último, brindó el concejal y diputado por Madrid, Sr. Garay, el que se congratuló de lo dicho por los catalanes, expresando su deseo de que nunca se amortigüe la fraternal unión de Madrid con las provincias hermanas, y terminó con un sentido recuerdo a los soldados catalanes que, mandados por Prim, habían dado a España proclamo timbre de gloria.

El joven diputado recibió muchos y merecidos aplausos.

Después del banquete y en uno de los salones del restaurant, sacóse por el señor Compañy un grupo fotográfico de los asistentes al banquete.

El Sr. Suárez Inclán (D. F.) consume el tercer turno en contra, consurando los libros de texto, que son una repetición unos de otros y consagran errores antiquísimos.

Con estos libros—dice—la enseñanza no puede ser positiva, y el hombre tiene que dominar a la Naturaleza para poseer la vida, y esto sólo se consigue con el progreso de la enseñanza.

Pregunta por qué no interviene el Tribunal de cuentas en la contabilidad de la caja de derechos pasivos del magisterio.

Oree conveniente el pago por trimestres a los maestros, y que debe aumentarse el profesorado en las Escuelas Normales.

Hace algunas observaciones respecto a la inspección de primera enseñanza, y dice que debe organizarse mejor, ó suprimirla.

Pide que se aborde con valentía el problema de la reorganización de las escuelas, imitando en esto a Francia, y no se ponga el pretexto de que estamos dentro de una política de nivelación, porque cuanto se aumenta en ilustrar al país es favorecer sus intereses.

El Sr. Martín Sánchez le contesta en nombre de la comisión.

Dice que en España hay suficiente cantidad de enseñanza, y quizás demasiada; lo que falta es calidad.

Respecto al sueldo de los maestros, afirma que ya se han regulado, poniendo como mínimo 500 pesetas anuales desde 1.º de Enero próximo.

Examina punto por punto lo expuesto por el Sr. Suárez Inclán, combatiéndole algunas de sus observaciones.

El señor ministro de Instrucción pública hace el resumen de los discursos pronunciados en la discusión de la totalidad de este presupuesto.

Califica de inusorio lo dicho por el Sr. Suárez Inclán, pues no hay Gobierno que autorizara ciertas reformas que implican grandes gastos.

Dice al Sr. Gil y Morte que no tema que nos quedemos sin maestros, pues hay muchos; lo que sucede es que su nivel intelectual es muy endeble.

No se han hecho maravillas en el presupuesto de Instrucción pública; pero con relación a lo pasado, hay en él grandes ventajas.

Una de las causas de la ignorancia en España es la falta de asistencia de los alumnos a las escuelas.

Otro de los inconvenientes es el de que los hombres públicos se ocupan más de política que de llevar a la práctica medidas útiles.

Rectifica los Sres. Gil y Morte, Suárez Inclán y ministro de Instrucción pública.

El Sr. Gil y Morte apoya una enmienda al cap. 1.º; le contesta el Sr. Martín Sánchez, y se desecha, aprobándose el capítulo.

Lo mismo sucede con el cap. 2.º, y se suspende esta discusión.

Leído el despacho ordinario, se levanta la sesión a las ocho y veinticinco.

El Sr. Salmerón (D. F.) consume el segundo turno en contra, consurando los libros de texto, que son una repetición unos de otros y consagran errores antiquísimos.

Con estos libros—dice—la enseñanza no puede ser positiva, y el hombre tiene que dominar a la Naturaleza para poseer la vida, y esto sólo se consigue con el progreso de la enseñanza.

Pregunta por qué no interviene el Tribunal de cuentas en la contabilidad de la caja de derechos pasivos del magisterio.

Oree conveniente el pago por trimestres a los maestros, y que debe aumentarse el profesorado en las Escuelas Normales.

Hace algunas observaciones respecto a la inspección de primera enseñanza, y dice que debe organizarse mejor, ó suprimirla.

Pide que se aborde con valentía el problema de la reorganización de las escuelas, imitando en esto a Francia, y no se ponga el pretexto de que estamos dentro de una política de nivelación, porque cuanto se aumenta en ilustrar al país es favorecer sus intereses.

El Sr. Martín Sánchez le contesta en nombre de la comisión.

Dice que en España hay suficiente cantidad de enseñanza, y quizás demasiada; lo que falta es calidad.

Respecto al sueldo de los maestros, afirma que ya se han regulado, poniendo como mínimo 500 pesetas anuales desde 1.º de Enero próximo.

Examina punto por punto lo expuesto por el Sr. Suárez Inclán, combatiéndole algunas de sus observaciones.

El señor ministro de Instrucción pública hace el resumen de los discursos pronunciados en la discusión de la totalidad de este presupuesto.

Califica de inusorio lo dicho por el Sr. Suárez Inclán, pues no hay Gobierno que autorizara ciertas reformas que implican grandes gastos.

Dice al Sr. Gil y Morte que no tema que nos quedemos sin maestros, pues hay muchos; lo que sucede es que su nivel intelectual es muy endeble.

No se han hecho maravillas en el presupuesto de Instrucción pública; pero con relación a lo pasado, hay en él grandes ventajas.

Una de las causas de la ignorancia en España es la falta de asistencia de los alumnos a las escuelas.

Otro de los inconvenientes es el de que los hombres públicos se ocupan más de política que de llevar a la práctica medidas útiles.

Rectifica los Sres. Gil y Morte, Suárez Inclán y ministro de Instrucción pública.

El Sr. Gil y Morte apoya una enmienda al cap. 1.º; le contesta el Sr. Martín Sánchez, y se desecha, aprobándose el capítulo.

Lo mismo sucede con el cap. 2.º, y se suspende esta discusión.

Leído el despacho ordinario, se levanta la sesión a las ocho y veinticinco.

El Sr. Salmerón (D. F.) consume el segundo turno en contra, consurando los libros de texto, que son una repetición unos de otros y consagran errores antiquísimos.

Con estos libros—dice—la enseñanza no puede ser positiva, y el hombre tiene que dominar a la Naturaleza para poseer la vida, y esto sólo se consigue con el progreso de la enseñanza.

Pregunta por qué no interviene el Tribunal de cuentas en la contabilidad de la caja de derechos pasivos del magisterio.

Oree conveniente el pago por trimestres a los maestros, y que debe aumentarse el profesorado en las Escuelas Normales.

Hace algunas observaciones respecto a la inspección de primera enseñanza, y dice que debe organizarse mejor, ó suprimirla.

Pide que se aborde con valentía el problema de la reorganización de las escuelas, imitando en esto a Francia, y no se ponga el pretexto de que estamos dentro de una política de nivelación, porque cuanto se aumenta en ilustrar al país es favorecer sus intereses.

El Sr. Martín Sánchez le contesta en nombre de la comisión.

Dice que en España hay suficiente cantidad de enseñanza, y quizás demasiada; lo que falta es calidad.

Respecto al sueldo de los maestros, afirma que ya se han regulado, poniendo como mínimo 500 pesetas anuales desde 1.º de Enero próximo.

Examina punto por punto lo expuesto por el Sr. Suárez Inclán, combatiéndole algunas de sus observaciones.

El señor ministro de Instrucción pública hace el resumen de los discursos pronunciados en la discusión de la totalidad de este presupuesto.

Califica de inusorio lo dicho por el Sr. Suárez Inclán, pues no hay Gobierno que autorizara ciertas reformas que implican grandes gastos.

Dice al Sr. Gil y Morte que no tema que nos quedemos sin maestros, pues hay muchos; lo que sucede es que su nivel intelectual es muy endeble.

No se han hecho maravillas en el presupuesto de Instrucción pública; pero con relación a lo pasado, hay en él grandes ventajas.

Una de las causas de la ignorancia en España es la falta de asistencia de los alumnos a las escuelas.

Otro de los inconvenientes es el de que los hombres públicos se ocupan más de política que de llevar a la práctica medidas útiles.

Rectifica los Sres. Gil y Morte, Suárez Inclán y ministro de Instrucción pública.

El Sr. Gil y Morte apoya una enmienda al cap. 1.º; le contesta el Sr. Martín Sánchez, y se desecha, aprobándose el capítulo.

Lo mismo sucede con el cap. 2.º, y se suspende esta discusión.

Leído el despacho ordinario, se levanta la sesión a las ocho y veinticinco.

El Sr. Salmerón (D. F.) consume el segundo turno en contra, consurando los libros de texto, que son una repetición unos de otros y consagran errores antiquísimos.

Con estos libros—dice—la enseñanza no puede ser positiva, y el hombre tiene que dominar a la Naturaleza para poseer la vida, y esto sólo se consigue con el progreso de la enseñanza.

Pregunta por qué no interviene el Tribunal de cuentas en la contabilidad de la caja de derechos pasivos del magisterio.

Oree conveniente el pago por trimestres a los maestros, y que debe aumentarse el profesorado en las Escuelas Normales.

Hace algunas observaciones respecto a la inspección de primera enseñanza, y dice que debe organizarse mejor, ó suprimirla.

Pide que se aborde con valentía el problema de la reorganización de las escuelas, imitando en esto a Francia, y no se ponga el pretexto de que estamos dentro de una política de nivelación, porque cuanto se aumenta en ilustrar al país es favorecer sus intereses.

El Sr. Martín Sánchez le contesta en nombre de la comisión.

Dice que en España hay suficiente cantidad de enseñanza, y quizás demasiada; lo que falta es calidad.

Respecto al sueldo de los maestros, afirma que ya se han regulado, poniendo como mínimo 500 pesetas anuales desde 1.º de Enero próximo.

Examina punto por punto lo expuesto por el Sr. Suárez Inclán, combatiéndole algunas de sus observaciones.

El señor ministro de Instrucción pública hace el resumen de los discursos pronunciados en la discusión de la totalidad de este presupuesto.

Califica de inusorio lo dicho por el Sr. Suárez Inclán, pues no hay Gobierno que autorizara ciertas reformas que implican grandes gastos.

Dice al Sr. Gil y Morte que no tema que nos quedemos sin maestros, pues hay muchos; lo que sucede es que su nivel intelectual es muy endeble.

No se han hecho maravillas en el presupuesto de Instrucción pública; pero con relación a lo pasado, hay en él grandes ventajas.

Una de las causas de la ignorancia en España es la falta de asistencia de los alumnos a las escuelas.

Otro de los inconvenientes es el de que los hombres públicos se ocupan más de política que de llevar a la práctica medidas útiles.

Rectifica los Sres. Gil y Morte, Suárez Inclán y ministro de Instrucción pública.

El Sr. Gil y Morte apoya una enmienda al cap. 1.º; le contesta el Sr. Martín Sánchez, y se desecha, aprobándose el capítulo.

Lo mismo sucede con el cap. 2.º, y se suspende esta discusión.

Leído el despacho ordinario, se levanta la sesión a las ocho y veinticinco.

El Sr. Salmerón (D. F.) consume el segundo turno en contra, consurando los libros de texto, que son una repetición unos de otros y consagran errores antiquísimos.

Con estos libros—dice—la enseñanza no puede ser positiva, y el hombre tiene que dominar a la Naturaleza para poseer la vida, y esto sólo se consigue con el progreso de la enseñanza.

Pregunta por qué no interviene el Tribunal de cuentas en la contabilidad de la caja de derechos pasivos del magisterio.

Oree conveniente el pago por trimestres a los maestros, y que debe aumentarse el profesorado en las Escuelas Normales.

Hace algunas observaciones respecto a la inspección de primera enseñanza, y dice que debe organizarse mejor, ó suprimirla.

Pide que se aborde con valentía el problema de la reorganización de las escuelas, imitando en esto a Francia, y no se ponga el pretexto de que estamos dentro de una política de nivelación, porque cuanto se aumenta en ilustrar al país es favorecer sus intereses.

El Sr. Martín Sánchez le contesta en nombre de la comisión.

Dice que en España hay suficiente cantidad de enseñanza, y quizás demasiada; lo que falta es calidad.

Respecto al sueldo de los maestros, afirma que ya se han regulado, poniendo como mínimo 500 pesetas anuales desde 1.º de Enero próximo.

Examina punto por punto lo expuesto por el Sr. Suárez Inclán, combatiéndole algunas de sus observaciones.

El señor ministro de Instrucción pública hace el resumen de los discursos pronunciados en la discusión de la totalidad de este presupuesto.

Califica de inusorio lo dicho por el Sr. Suárez Inclán, pues no hay Gobierno que autorizara ciertas reformas que implican grandes gastos.

Dice al Sr. Gil y Morte que no tema que nos quedemos sin maestros, pues hay muchos; lo que sucede es que su nivel intelectual es muy endeble.

No se han hecho maravillas en el presupuesto de Instrucción pública; pero con relación a lo pasado, hay en él grandes ventajas.

Una de las causas de la ignorancia en España es la falta de asistencia de los alumnos a las escuelas.

Otro de los inconvenientes es el de que los hombres públicos se ocupan más de política que de llevar a la práctica medidas útiles.

Rectifica los Sres. Gil y Morte, Suárez Inclán y ministro de Instrucción pública.

El Sr. Gil y Morte apoya una enmienda al cap. 1.º; le contesta el Sr. Martín Sánchez, y se desecha, aprobándose el capítulo.

Lo mismo sucede con el cap. 2.º, y se suspende esta discusión.

Leído el despacho ordinario, se levanta la sesión a las ocho y veinticinco.

El Sr. Salmerón (D. F.) consume el segundo turno en contra, consurando los libros de texto, que son una repetición unos de otros y consagran errores antiquísimos.

Con estos libros—dice—la enseñanza no puede ser positiva, y el hombre tiene que dominar a la Naturaleza para poseer la vida, y esto sólo se consigue con el progreso de la enseñanza.

Pregunta por qué no interviene el Tribunal de cuentas en la contabilidad de la caja de derechos pasivos del magisterio.

Oree conveniente el pago por trimestres a los maestros, y que debe aumentarse el profesorado en las Escuelas Normales.

Hace algunas observaciones respecto a la inspección de primera enseñanza, y dice que debe organizarse mejor, ó suprimirla.

Pide que se aborde con valentía el problema de la reorganización de las escuelas, imitando en esto a Francia, y no se ponga el pretexto de que estamos dentro de una política de nivelación, porque cuanto se aumenta en ilustrar al país es favorecer sus intereses.

El Sr. Martín Sánchez le contesta en nombre de la comisión.

Dice que en España hay suficiente cantidad de enseñanza, y quizás demasiada; lo que falta es calidad.

Respecto al sueldo de los maestros, afirma que ya se han regulado, poniendo como mínimo 500 pesetas anuales desde 1.º de Enero próximo.

Examina punto por punto lo expuesto por el Sr. Suárez Inclán, combatiéndole algunas de sus observaciones.

El señor ministro de Instrucción pública hace el resumen de los discursos pronunciados en la discusión de la totalidad de este presupuesto.

Califica de inusorio lo dicho por el Sr. Suárez Inclán, pues no hay Gobierno que autorizara ciertas reformas que implican grandes gastos.

Dice al Sr. Gil y Morte que no tema que nos quedemos sin maestros, pues hay muchos; lo que sucede es que su nivel intelectual es muy endeble.

No se han hecho maravillas en el presupuesto de Instrucción pública; pero con relación a lo pasado, hay en él grandes ventajas.

Una de las causas de la ignorancia en España es la falta de asistencia de los alumnos a las escuelas.

Otro de los inconvenientes es el de que los hombres públicos se ocupan más de política que de llevar a la práctica medidas útiles.

Rectifica los Sres. Gil y Morte, Suárez Inclán y ministro de Instrucción pública.

El Sr. Gil y Morte apoya una enmienda al cap. 1.º; le contesta el Sr. Martín Sánchez, y se desecha, aprobándose el capítulo.

Lo mismo sucede con el cap. 2.º, y se suspende esta discusión.

Leído el despacho ordinario, se levanta la sesión a las ocho y veinticinco.

El Sr. Salmerón (D. F.) consume el segundo turno en contra, consurando los libros de texto, que son una repetición unos de otros y consagran errores antiquísimos.

Con estos libros—dice—la enseñanza no puede ser positiva, y el hombre tiene que dominar a la Naturaleza para poseer la vida, y esto sólo se consigue con el progreso de la enseñanza.

Pregunta por qué no interviene el Tribunal de cuentas en la contabilidad de la caja de derechos pasivos del magisterio.

Oree conveniente el pago por trimestres a los maestros, y que debe aumentarse el profesorado en las Escuelas Normales.

Hace algunas observaciones respecto a la inspección de primera enseñanza, y dice que debe organizarse mejor, ó suprimirla.

Pide que se aborde con valentía el problema de la reorganización de las escuelas, imitando en esto a Francia, y no se ponga el pretexto de que estamos dentro de una política de nivelación, porque cuanto se aumenta en ilustrar al país es favorecer sus intereses.

El Sr. Martín Sánchez le contesta en nombre de la comisión.

Dice que en España hay suficiente cantidad de enseñanza, y quizás demasiada; lo que falta es calidad.

Respecto al sueldo de los maestros, afirma que ya se han regulado, poniendo como mínimo 500 pesetas anuales desde 1.º de Enero próximo.

Examina punto por punto lo expuesto por el Sr. Suárez Inclán, combatiéndole algunas de sus observaciones.

El señor ministro de Instrucción pública hace el resumen de los discursos pronunciados en la discusión de la totalidad de este presupuesto.

Califica de inusorio lo dicho por el Sr. Suárez Inclán, pues no hay Gobierno que autorizara ciertas reformas que implican grandes gastos.

Dice al Sr. Gil y Morte que no tema que nos quedemos sin maestros, pues hay muchos; lo que sucede es que su nivel intelectual es muy endeble.

No se han hecho maravillas en el presupuesto de Instrucción pública; pero con relación a lo pasado, hay en él grandes ventajas.

Una de las causas de la ignorancia en España es la falta de asistencia de los alumnos a las escuelas.

Otro de los inconvenientes es el de que los hombres públicos se ocupan más de política que de llevar a la práctica medidas útiles.

Rectifica los Sres. Gil y Morte, Suárez Inclán y ministro de Instrucción pública.

El Sr. Gil y Morte apoya una enmienda al cap. 1.º; le contesta el Sr. Martín Sánchez, y se desecha, aprobándose el capítulo.

Lo mismo sucede con el cap. 2.º, y se suspende esta discusión.

Leído el despacho ordinario, se levanta la sesión a las ocho y veinticinco.

El Sr. Salmerón (D. F.) consume el segundo turno en contra, consurando los libros de texto, que son una repetición unos de otros y consagran errores antiquísimos.

Con estos libros—dice—la enseñanza no puede ser positiva, y el hombre tiene que dominar a la Naturaleza para poseer la vida, y esto sólo se consigue con el progreso de la enseñanza.

Pregunta por qué no interviene el Tribunal de cuentas en la contabilidad de la caja de derechos pasivos del magisterio.

Oree conveniente el pago por trimestres a los maestros, y que debe aumentarse el profesorado en las Escuelas Normales.

Hace algunas observaciones respecto a la inspección de primera enseñanza, y dice que debe organizarse mejor, ó suprimirla.

Pide que se aborde con valentía el problema de la reorganización de las escuelas, imitando en esto a Francia, y no se ponga el pretexto de que estamos dentro de una política de nivelación, porque cuanto se aumenta en ilustrar al país es favorecer sus intereses.

El Sr. Martín Sánchez le contesta en nombre de la comisión.

Dice que en España hay suficiente cantidad de enseñanza, y quizás demasiada; lo que falta es calidad.

Respecto al sueldo de los maestros, afirma que ya se han regulado, poniendo como mínimo 500 pesetas anuales desde 1.º de Enero próximo.

Examina punto por punto lo expuesto por el Sr. Suárez Inclán, combatiéndole algunas de sus observaciones.

El señor ministro de Instrucción pública hace el resumen de los discursos pronunciados en la discusión de la totalidad de este presupuesto.

Califica de inusorio lo dicho por el Sr. Suárez Inclán, pues no hay Gobierno que autorizara ciertas reformas que implican grandes gastos.

Dice al Sr. Gil y Morte que no tema que nos quedemos sin maestros, pues hay muchos; lo que sucede es que su nivel intelectual es muy endeble.

No se han hecho maravillas en el presupuesto de Instrucción pública; pero con relación a lo pasado, hay en él grandes ventajas.

Una de las causas de la ignorancia en España es la falta de asistencia de los alumnos a las escuelas.

Otro de los inconvenientes es el de que los hombres públicos se ocupan más de política que de llevar a la práctica medidas útiles.

Rectifica los Sres. Gil y Morte, Suárez Inclán y ministro de Instrucción pública.

El Sr. Gil y Morte apoya una enmienda al cap. 1.º; le contesta el Sr. Martín Sánchez, y se desecha, aprobándose el capítulo.

Lo mismo sucede con el cap. 2.º, y se suspende esta discusión.

Leído el despacho ordinario, se levanta la sesión a las ocho y veinticinco.

El Sr. Salmerón (D. F.) consume el segundo turno en contra, consurando los libros de texto, que son una repetición unos de otros y consagran errores antiquísimos.

Con estos libros—dice—la enseñanza no puede ser positiva, y el hombre tiene que dominar a la Naturaleza para poseer la vida, y esto sólo se consigue con el progreso de la enseñanza.

Pregunta por qué no interviene el Tribunal de cuentas en la contabilidad de la caja de derechos pasivos del magisterio.

Oree conveniente el pago por trimestres a los maestros, y que debe aumentarse el profesorado en las Escuelas Normales.

Hace algunas observaciones respecto a la inspección de primera enseñanza, y dice que debe organizarse mejor, ó suprimirla.

Pide que se aborde con valentía el problema de la reorganización de las escuelas, imitando en esto a Francia, y no se ponga el pretexto de que estamos dentro de una política de nivelación, porque cuanto se aumenta en ilustrar al país es favorecer sus intereses.

El Sr. Martín Sánchez le contesta en nombre de la comisión.

Dice que en España hay suficiente cantidad de enseñanza, y quizás demasiada; lo que falta es calidad.

Respecto al sueldo de los maestros, afirma que ya se han regulado, poniendo como mínimo 500 pesetas anuales desde 1.º de Enero próximo.

Examina punto por punto lo expuesto por el Sr. Suárez Inclán, combatiéndole algunas de sus observaciones.

El señor ministro de Instrucción pública hace el resumen de los discursos pronunciados en la discusión de la totalidad de este presupuesto.

Califica de inusorio lo dicho por el Sr. Suárez Inclán, pues no hay Gobierno que autorizara ciertas reformas que implican grandes gastos.

Dice al Sr. Gil y Morte que no tema que nos quedemos sin maestros, pues hay muchos; lo que sucede es que su nivel intelectual es muy endeble.

No se han hecho maravillas en el presupuesto de Instrucción pública; pero con relación a lo pasado, hay en él grandes ventajas.

Una de las causas de la ignorancia en España es la falta de asistencia de los alumnos a las escuelas.

Otro de los inconvenientes es el de que los hombres públicos se ocupan más de política que de llevar a la práctica medidas útiles.

Rectifica los Sres. Gil y Morte, Suárez Inclán y ministro de Instrucción pública.

El Sr. Gil y Morte apoya una enmienda al cap. 1.º; le contesta el Sr. Martín Sánchez, y se desecha, aprobándose el capítulo.

Lo mismo sucede con el cap. 2.º, y se suspende esta discusión.

Leído el despacho ordinario, se levanta la sesión a las ocho y veinticinco.

El Sr. Salmerón (D. F.) consume el segundo turno en contra, consurando los libros de texto, que son una repetición unos de otros y consagran errores antiquísimos.

Con estos libros—dice—la enseñanza no puede ser positiva, y el hombre tiene que dominar a la Naturaleza para poseer la vida, y esto sólo se consigue con el progreso de la enseñanza.

Pregunta por qué no interviene el Tribunal de cuentas en la contabilidad de la caja de derechos pasivos del magisterio.

Oree conveniente el pago por trimestres a los maestros, y que debe aumentarse el profesorado en las Escuelas Normales.

Hace algunas observaciones respecto a la inspección de primera enseñanza, y dice que debe organizarse mejor, ó suprimirla.

Pide que se aborde con valentía el problema de la reorganización de las escuelas, imitando en esto a Francia, y no se ponga el pretexto de que estamos dentro de una política de nivelación, porque cuanto se aumenta en ilustrar al país es favorecer sus intereses.

El Sr. Martín Sánchez le contesta en nombre de la comisión.

Dice que en España hay suficiente cantidad de enseñanza, y quizás demasiada; lo que falta es calidad.

Respecto al sueldo de los maestros, afirma que ya se han regulado, poniendo como mínimo 500 pesetas anuales desde 1.º de Enero próximo.

Examina punto por punto lo expuesto por el Sr. Suárez Inclán, combatiéndole algunas de sus observaciones.

El señor ministro de Instrucción pública hace el resumen de los discursos pronunciados en la discusión de la totalidad de este presupuesto.

Califica de inusorio lo dicho por el Sr. Suárez Inclán, pues no hay Gobierno que autorizara ciertas reformas que implican grandes gastos.

Dice al Sr. Gil y Morte que no tema que nos quedemos sin maestros, pues hay muchos; lo que sucede es que su nivel intelectual es muy endeble.

No se han hecho maravillas en el presupuesto de Instrucción pública; pero con relación a lo pasado, hay en él grandes ventajas.

Una de las causas de la ignorancia en España es la falta de asistencia de los alumnos a las escuelas.

Otro de los inconvenientes es el de que los hombres públicos se ocupan más de política que de llevar a la práctica medidas útiles.

Rectifica los Sres. Gil y Morte, Suárez Inclán y ministro de Instrucción pública.

El Sr. Gil y Morte apoya una enmienda al cap. 1.º; le contesta el Sr. Martín Sánchez, y se desecha, aprobándose el capítulo.

Lo mismo sucede con el cap. 2.º, y se suspende esta discusión.

Leído el despacho ordinario, se levanta la sesión a las ocho y veinticinco.

El Sr. Salmerón (D. F.) consume el segundo turno en contra, consurando los libros de texto, que son una repetición unos de otros y consagran errores antiquísimos.

Con estos libros—dice—la enseñanza no puede ser positiva, y el hombre tiene que dominar a la Naturaleza para poseer la vida, y esto sólo se consigue con el progreso de la enseñanza.

Pregunta por qué no interviene el Tribunal de cuentas en la contabilidad de la caja de derechos pasivos del magisterio.

Oree conveniente el pago por trimestres a los maestros, y que debe aumentarse el profesorado en las Escuelas Normales.

Hace algunas observaciones respecto a la inspección de primera enseñanza, y dice que debe organizarse mejor, ó suprimirla.

Pide que se aborde con valentía el problema de la reorganización de las escuelas, im

El Sr. Salmerón: Esos elementos pretenden aprovechar la libertad para ellos. Protesta de la idea de que por un *ultra*, fuera imperial ó republicano, se pretenda entrar en la enseñanza de lo que parecía censurarle el Sr. Canalejas. No; el Estado no puede poner su mano en la parte interior de la enseñanza.

En cambio la enseñanza, en su parte externa, puede condicionarse.

La enseñanza se debe secularizar; y en relación al Estado, la enseñanza debe ser gratuita y laica. Esta es y ha sido siempre mi opinión y la de los demás insignes maestros con quien pretendía ponerme en contradicción.

Aplando las ideas contenidas en el prólogo del Instituto del Trabajo, del Sr. Canalejas, para decir que él tampoco ha defendido jamás las ventajas del obrero contra el capital.

Lo que yo sostengo es que el legislador debe inspirarse en la intervención del Estado en todo aquello que es formal, procurando mejorar la condición del proletariado.

Si es esto lo que piensa el Sr. Canalejas en esta cuestión, juntos irán nuestros votos: pues podrá decir el obrero al hacer una invocación a Dios que ha sido redimido por la justicia. (Aplausos en los republicanos.)

El Sr. Dato: Brega y concretamente reocho a la cuestión que se me ha dirigido. Califica de injusta la afirmación de que la teoría de la intervención del Estado en las cuestiones sociales no está ahora representada en el banco azul por hallarse él fuera del Gobierno; pues quien así dice olvida que el Sr. Maura ha colaborado con él en varios proyectos que tienen ese carácter, entre ellos el de descanso dominical.

Aprovecho la ocasión de intervenir en este debate para declarar que si no he formado parte de este Gobierno, ha sido por razones puramente de orden privado, no porque entre el actual Gobierno y yo haya discrepancias ni en la cuestión social ni en ninguna de gobierno, y me propongo por ello apoyarle con todas mis fuerzas.

Podrá haber entre nosotros diferencias de detalle, pero ninguna sustancial, como las muchas que existían en el flamante partido de Unión republicana. (Aplausos en la mayoría; protestas en los republicanos.)

Con vuestros ataques injustos, en vez de separarnos nos unis más y más, porque en tendemos que la Monarquía es garantía de orden y progreso.

Por eso frente a vosotros apoyaremos siempre a los partidos monárquicos. (Grandes aplausos en la mayoría.)

El Sr. Maura: Las pruebas que está dando la mayoría de su espíritu político, son prueba de que no es suicida. Me ha sorprendido—añade—oír al Sr. Salmerón que me tenía yo por insustituible. Lo que yo dije, es que por un *azar* yo había venido a ser insustituible en este momento.

Lo que he dicho es que mientras sólo se trate de interpretación del Concordato será materia de un decreto, como lo ha sido durante medio siglo, á ciencia y paciencia de todo el mundo.

Creo que en la fórmula jurídica que se adopta pueden coincidir el que cree que hay muchas, como el que cree que hay pocas. Además, yo no he dicho nunca que el Estado no debe intervenir en el nacimiento de las órdenes religiosas.

Por otra parte, cómo creer que la Iglesia no ha de intervenir en lo que atañe á las órdenes religiosas? ¿Cómo le ha de ser indiferente cuando León XIII ha dicho que son las pupilas de la Iglesia?

En lo que hace relación á la enseñanza, he visto al Sr. Salmerón sostener en dos minutos las dos tesis más opuestas para que no protestara ninguna de las dos mensajeras de la minoría. Por un lado se mostraba opuesto á que el Estado pusiese su mano profana en la enseñanza, y por otro lado decía lo opuesto. ¿En qué quedamos?

Se hace cargo de las imputaciones hechas por el Sr. Salmerón á la Monarquía de esterilizar la acción de las propagandas democráticas.

Lo que hay es que las multitudes han estado viendo durante mucho tiempo que se les predicaba que había que esperar lo todo de la apelación á la fuerza. Yo, por mi parte, por lo que toca á las exclamaciones del Sr. Salmerón, las oigo con gran tranquilidad.

¿Qué quiero decir el Sr. Salmerón—añade—que la Monarquía ha imperado siempre en España menos ocho meses? Pues entonces, ¿cómo que derecho separa el Sr. Salmerón a la Monarquía de las glorias de España? No podría decirse lo mismo del período de la República.

S. S.—agrega—podrá sostener eso, porque ya va bajando á la tumba; no podrá decir lo mismo la generación que le sucede, porque eso sería una mixtificación de la historia. (Grandes aplausos en la mayoría.)

El Sr. Canalejas: Se empeña el Sr. Salmerón en atribuir todas nuestras diferencias al régimen, como si la democracia fuera incompatible con las monarquías. Grandes progresos democráticos ha realizado Inglaterra, y su forma de gobierno es monárquica.

Si pudiéramos aquí, en los estrechos términos de un debate, exponer todo con gran amplitud, se vería que yo no soy de los que creen que la forma de gobierno es sustancial. Pero sí he de hacer constar que la culpa de errores pasados no está en el régimen, en la Monarquía, sino en los hombres encargados de la gobernación del Estado, y á ellos se puede y debe exigir la responsabilidad.

Se propone el Sr. Salmerón ayudarnos con su voto en cuanto sean inclinaciones democráticas, y yo se lo agradezco.

En la cuestión religiosa entendemos que no se puede por decreto resolver nada de estos asuntos, pues las Cortes son las únicas que pueden hacerlo. No podemos nosotros aceptar ese decreto concordado de que hablaba el Sr. Maura.

En relación al orden de la enseñanza, creo que la religiosa debe estar completamente separada de la del Estado, si bien en las escuelas de éste es necesaria la enseñanza de la moral.

Se muestra partidario de la intervención del Estado en las luchas entre el capital y el trabajo, conforme á las ideas por él expuestas en distintas ocasiones.

He de recoger una parte del discurso del Sr. Salmerón, en la que acusaba de renegar de sus anteriores ideas al Sr. Montero Ríos. Aun sin haberme puesto de acuerdo con él, le garantizo que piensa hoy como ayer, y que realizará cuanto sea posible llevar á la práctica.

Cumpliremos nuestros compromisos en pro de los ideales democráticos, y el tiempo será quien pueda juzgarnos. (Muy bien.)

Se anuncia pasar á otro asunto y termina el debate político. (Signo la sesión.)

GENENTERIO PROFANADO

El Juzgado del distrito de la Universidad, que es el que entiende en este asunto, ha trabajado hoy poco en esta causa por estar de guardia.

A última hora de la tarde prestaban declaración el conserje, su familia y el cura que fué capellán de la sacramental profanada.

Este último, según hemos oído, ha dicho que él, como capellán de dicho cementerio, no tenía que dar á nadie conocimiento de lo que hacía dentro de la capilla.

TRIBUNALES

Muerta por un tranvía

Hoy ha terminado la vista de la causa de que ayer dimos cuenta, seguida contra Francisco Guerrero, conductor de un tranvía que atropelló y dió muerte en la calle del Marqués de Urquijo á Remedios Calvo.

Después de un resumen tan elocuente como imparcial, que hizo el presidente de la sección 4.ª, Sr. Loaysa, se retiró á deliberar el Jurado, que dió luego veredicto de culpabilidad, conforme á lo solicitado por las defensas.

Bachiller Corchuelo.

SUICIDIO DE UN GUARDA

DE LA CASA DE CAMPO

Un guarda de la Casa de Campo llamado Mariano Cuesta Gutiérrez, se ha suicidado esta tarde, disparándose un tiro de carabina en la sien derecha, que le produjo la muerte.

Al lugar del suceso, que fué en el sitio conocido por El Batán, audijeron, además de la familia del guarda, otros empleados, encontrándose á Mariano tendido en tierra con la cabeza completamente deshecha.

El Juzgado se personó en el sitio de la ocurrencia, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslación al Depósito.

EL REY EN PORTUGAL

Visitas

Lisboa 11 (10 31 m.)—El Rey Alfonso acaba de salir de Palacio para visitar el Museo de Artillería y el cuartel y castillo de San Jorge.

Después almorzará en la legación de España y recibirá á la colonia española.

Presenciamos maniobras. —Almuerzo.—Iluminaciones.

Lisboa 11 (12 40 t.)—El Rey D. Carlos ha acompañado á su augusto huésped en la visita al Museo de Artillería y castillo de San Jorge, donde presenciaron las maniobras del batallón de cazadores número 5, y admiraron el panorama de la ciudad que desde aquel fuerte se distingue.

El Rey de Portugal ha regresado después á Palacio, mientras el Rey D. Alfonso marcha al almuerzo que le ofrece el ministro de España.

Entre los convidados figuran el Sr. Wenceslao Lima, ministro de Estado de Portugal, y el Sr. Rodríguez San Pedro, que lo es de España.

Después se verificará, como ya se ha dicho, la recepción de la colonia española, que promete ser numerosa y brillante.

El Rey D. Alfonso se muestra muy complacido de la cariñosa recepción de que está siendo objeto.

La municipalidad de Oporto y otras del reino han telegrafado felicitando al Monarca.

Los buques ingleses, portugueses y españoles, lucen iluminaciones eléctricas.

El tiempo está húmedo y desapaisable. Por algunas calles las damas lisboenses han arrojado al Monarca camelias y violetas.

Comentarios de la «Gaceta de Voss»

Berlin 11.—La Gaceta de Voss cree poco sinceras las amistosas manifestaciones de españoles y portugueses, con ocasión de la visita del Rey Alfonso á Lisboa. Dice que el artículo más importante del programa es la presencia de una escuadra inglesa en el Tago, y deduce de todo que el suceso tiene el carácter de una aproximación hispano británica.—Fabra.

AYUNTAMIENTO

La sesión

Presidida por el señor marqués de Lema, ha celebrado hoy sesión el Ayuntamiento.

Recursos

Aprobóse un dictamen proponiendo se interponga recurso contencioso administrativo contra el fallo del Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda, que facilita al arrendatario para el cambio de tasas.

Con motivo de este dictamen, el Sr. Estal, en nombre de la Cámara de Comercio y de los industriales, da las gracias al alcalde por haber logrado del arrendatario de Consumos la suspensión de la aplicación de dicho cambio de tasas.

También se confirma la apelación ante el Tribunal Contencioso administrativo contra sentencia del Tribunal provincial, que declara con derecho á figurar en el escalafón de los empleados del interior á los del Ensench.

A una pregunta del Sr. Pérez de Soto manifestó el alcalde que en vista de lo que decía la prensa de la mañana respecto al proyecto de capitalidad, había visitado al señor presidente del Consejo, el que le había reiterado con gran sinceridad que el Gobierno quiere que á todo trance se apruebe aquél, estando dispuesto á que se destinen á su disolución, si es necesario, horas especiales del orden del día.

Añadió que el Sr. Maura le dijo además que, en cualquier momento en que se aprobara el proyecto, aunque no figurara en presupuesto de consignación, por la redacción especial del dictamen podría regir en seguida, sin esperar á nuevos presupuestos.

Otros asuntos

El Sr. Ovílle ocupóse después del poco escrúpulo de las Compañías de electricidad, que hacen instalaciones que pueden causar la muerte, como la del pobre panadero de días atrás, y el Sr. Novella del estado ruinoso del cuartel de San Gil, del que se han desprendido grandes trozos de cornisas.

El Alcalde prometió ocuparse de ambos asuntos, y se levantó la sesión.

Nuestro querido amigo D. Bernardo Sagasta ha sido nombrado director de la Escuela de Agricultura.

Los opositores de Hacienda

Una comisión de aspirantes á oficiales cuartos de Hacienda, de los aprobados en las oposiciones recientemente celebradas, ha visitado hoy al subsecretario del ministerio de Hacienda para pedirle que se les dé colocación.

El Sr. Viesca les dijo que transmitiría su ruego al ministro.

La comisión de Barcelona

La comisión de Barcelona ha conferenciado hoy con el ministro de Hacienda sobre los asuntos de interés para aquella capital que viene gestionando.

Los alumnos de la Escuela de Ingenieros industriales.

Los alumnos de la Escuela de Ingenieros industriales nos han visitado, manifestándonos que el nombramiento del oficial de artillería Sr. Mataix para acompañar á los obreros al extranjero, es opuesto á la real orden que creó dicha plaza, que designaba á los ingenieros industriales para desempeñarla.

Los citados alumnos han decidido protestar de esto.

Balance del día

Continúan siendo muy satisfactorias las noticias relativas á la estancia del Rey en Lisboa.

Hoy ha asistido S. M. al almuerzo en la legación española.

Ha dicho el Sr. Sánchez Guerra que no tiene razón de ser la censura que algunos periódicos dirigen al Gobierno por no haberse comunicado á las Cámaras el viaje del Rey á Portugal. Aun que esto no es necesario, por la natural deferencia al Parlamento se ha enviado á las Cámaras la oportuna comunicación.

Ha terminado esta tarde en el Congreso el debate político, que ha constituido lo más interesante de la sesión.

El jefe de la minoría republicana ha rectificado en un discurso muy elocuente, cuya primera parte dedicó á la significación del actual Gobierno, sosteniendo que sólo representa una parte del partido conservador, y que la ausencia del Sr. Dato del banco azul, implica que no comparte el Sr. Maura las ideas del exministro de la Gobernación acerca de la intervención del Estado en la cuestión social.

Contestando al Sr. Canalejas, ha explicado de modo enteramente satisfactorio el orador republicano las alusiones que le había dirigido en su discurso, afirmando reiteradamente que no suponía variación en el criterio con que el Sr. Canalejas juzgaba ahora la cuestión de las asociaciones religiosas y la de enseñanza; pero que por tener que desarrollar estas ideas dentro de la Monarquía, se vería imposibilitado de llevarlas á la práctica.

Al exponer la doctrina de la minoría republicana, dijo que en lo relativo á las órdenes religiosas no eran partidarios de la expulsión, pero que tratándose de una Iglesia privilegiada, no podía aplicarse á las congregaciones religiosas el mismo criterio que á otra asociación cualquiera.

En cuanto á la enseñanza, negó que estuviera en desacuerdo con los señores Giner de los Ríos y Azoárate, opinando, como éstos, que la enseñanza debe ser obligatoria, gratuita y laica.

El discurso del Sr. Salmerón, que en la forma ha sido muy notable, fué varias veces interrumpido por la presidencia por haber dirigido el orador sus acostumbrados ataques al régimen monárquico, suscitando la protesta de la mayoría y de las minorías gubernamentales.

Este discurso ha defraudado, con satisfacción de los elementos liberales, la esperanza de los que creían que el señor Salmerón iba á atacar al Sr. Canalejas y á los demócratas.

Después del Sr. Salmerón, habló el señor Dato, para declarar su identificación con el Gobierno y rechazar los ataques que aquél había dirigido á la Monarquía. El acto del Sr. Dato, aunque de apoyo al Ministerio, ha parecido, en concepto de los suspicaces, revestir los caracteres de una reivindicación de su personalidad y de su significación dentro de la mayoría.

Esta aplaudió el discurso del exministro de la Gobernación, á quien siguió en el uso de la palabra el Sr. Maura, que, después de congratularse del acto del Sr. Dato y de la cohesión de la mayoría y de protestar del dictado de clerical que el Sr. Salmerón le había aplicado, rechazó en párrafos muy elocuentes, que le valieron entusiasta aplauso de la mayoría, los ataques que al régimen monárquico había dirigido el orador republicano.

Puso fin al debate una brillante rectificación del Sr. Canalejas, en la que correspondiendo éste al tono amistoso del discurso del Sr. Salmerón, explicó nuevamente el alcance de sus ideas en los tres puntos antes mencionados: cuestión religiosa, cuestión social y cuestión de enseñanza, sosteniendo, contra lo que había dicho el Sr. Maura, que no puede resolverse el problema de las congregaciones mediante un decreto, y reivindicando la significación democrática del Sr. Montero Ríos, en medio de las muestras de aprobación de la minoría.

Después siguió el examen del presupuesto. Esta tarde á las tres ha tomado posesión del gobierno del Banco de España el Sr. Castellano. Se la dió su antecesor el actual ministro de la Gobernación, cruzándose entre uno y otro las frases de costumbre.

El general Sr. Garín, ha sido absuelto por el Consejo de guerra de generales de Marina verificado esta mañana, por la exposición que elevó al Rey, quejándose de la conducta que siguió con él el Sr. Sánchez de Toca cuando desempeñó aquella cartera.

Contra el general Garín, que desempeñó la subsecretaría del ministerio en tiempo del Sr. Sánchez de Toca, se sigue otra sumaria.

El lunes, según ha manifestado el presidente del Consejo, contestando al señor Ruiz Jiménez en la sesión de esta tarde del Congreso, comenzará á discutirse el proyecto de ley de subvención á Madrid.

La comisión de presupuestos del Senado se ha reunido esta tarde, acordando dar dictamen proponiendo la aprobación del crédito extraordinario, importante dos millones y pico de pesetas, para satisfacer haberes del personal de Marina correspondientes al mes actual.

Este dictamen ha sido leído á última hora de la sesión de la Cámara, declarándose urgente su discusión.

También ha aprobado la comisión otro proyecto del Congreso, concediendo un crédito extraordinario al presupuesto de Marina.

La comisión de Presupuestos comenzó después el examen del presupuesto de Gracia y Justicia, informando ante la misma el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Martínez del Campo.

Los Sres. Garzón y marqués de Guadalerza, individuos de la comisión, sostuvieron la necesidad de introducir algunas modificaciones en el presupuesto.

A la reunión ha asistido el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Sánchez de Toca.

La comisión mixta de diputados y senadores ha acordado esta tarde dar dictamen proponiendo la aprobación definitiva del presupuesto de Gobernación.

En el dictamen desaparecen algunas de las modificaciones hechas por el Senado.

El domingo, á las tres y media de la tarde, se verificará la inauguración del Círculo Liberal Democrático, instalado en la calle Mayor, núm. 6.

En el acto, que será presidido por el Sr. Montero Ríos, se pronunciarán algunos discursos.

No es exacto, como han dicho algunos periódicos, que el partido democrático proyecte celebrar un banquete.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 11 DICIEMBRE 1908, COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Table with columns: Ultimos precios, Día 10, Día 11, Diferen.º. Rows include: 4 0/0 anterior, 5 0/0 amortizab., Pesetas nominales negociadas, Cambios sobre el extranjero, Despues de la Bolsa, Bolsa de Barcelona, De la «Agencia Fabra», La temperatura.

A las doce de la tarde, 6º sobre 0. A las cuatro, 4º sobre 0. La máxima fué de 7º sobre 0. La mínima de 3º bajo 0. El barómetro marca 703.—Lluvia.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

LOS TEATROS

Princesa. La comedia en tres actos y en prosa El tren, cuyo estreno se verificará mañana en este teatro, se ha repartido en la siguiente forma: Teresa Rodríguez, señora Tubau.—Adela de Altamira, señorita Carboner.—Luisa Palacios, señora Roca.—Margarita, señorita Emo.—César de Altamira, Sr. Reig.—Julio Alcázar, Sr. González.—D. Rafael de Altamira, Sr. Villanova Monclús.—Juan, señor Contreras. El domingo, por la tarde, se pondrá en escena la lindísima comedia en tres actos, de Victoriano Sardou, Divorcios, en la que de manera tan especial se distingue la eminente actriz María Tubau. Por la noche, segunda representación de El tren.

CHARADA

Primera segunda cuarta ha nacido mi portera, la cual, cuando se incomoda, no es persona, es una fiera. Tiene un dos cinco ahora malo, y habla de tres cinco tal, que, al ver su genio tan todo, hay que ponerla un bozal. L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

CO RRES PON SAL

CULTOS

Santo de mañana.—San Donato y compañeros mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Pedro (calle del Nuncio), donde á las diez habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva. En la iglesia de Nuestra Señora de Loreto (calle de O'Donnell), sigue la novena á su Titular. En la Catedral se celebrará misa solemne á las diez, en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y por la tarde Regina Coeli y Letanias cantadas. En los templos de costumbre se obsequiará á la Virgen como todos los sábados.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—9.º de abono.—Tur- no 1.º.—A las 8 1/2.—Sarsón y Dalila. ESPAÑOL.—Función popular á mitad de precios.—A las 8 3/4.—Reinar después de morir. COMEDIA.—A las 9.—La vida íntima.—El patio. PRINCESA.—A las 8 3/4.—El tron (estreno)—Las citas. LÉRICO.—A las 8 3/4.—Los diamantes de la corona. PRICE.—Beneficio de la Unión Escolar.—A las 8 3/4.—La muñeca.—Concierto. LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—Al natural.—A las 8 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—El nido.—A las 11 1/4.—Segundo acto. ZARZUELA.—A las 8 3/4.—La viejecita.—A las 8 3/4.—Venus Salón.—El círculo de la muerte.—A las 10 3/4.—La caprichosa.—A las 12.—Tolete.—El círculo de la muerte. APOLO.—A las 8 1/2.—El mundo comedia es el baile de Luis Alonso.—A las 9 3/4.—La revoltosa.—A las 10 3/4.—El organista.—A las 12.—La reina mora. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Hampa dorada (estreno). ESLAVA.—A las 8 3/4.—El dinero de San Pedro.—A las 9 3/4.—(Sección doble).—El primer galán (dos actos).—A las 10 3/4.—Lagaritol.—Lagaritol.—A las 11 3/4.—Feucha. MODERNO.—(Compañía Prado Chelco).—A las 8 1/2.—La golfemia.—A las 9 1/2.—La incusera.—A las 10 3/4.—La Camarona.—A las 12.—La incusera. IMPRENTA DE EL CORREO

CALLOS - DUREZAS

Es el mejor. Siempre cura! Procavase contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desahuciar nuestro producto...

CALLICIDA ABRAS XIFRA

DEPÓSITO CENTRAL: FARMACIA DEL DOCTOR ABRAS XIFRA, ARGENSOLA, 10, MADRID Y M. GARCÍA

CALLOS - DUREZAS

Jamás deja de dar resultado! Es incoloro, no duele, mancha ni coarrea. Calma el dolor a la primera aplicación...

Ibarra y Compañía SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios...

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.-Capital social: 32.750.000 pesetas. Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao...

CALEFACCION

Cómoda, limpia, barata, transportable. Consiguenos con los incomparables caloríferos perfeccionados de petróleo...

EN LAS BODEGAS DE VIENA

Se vende vino de mesa bueno y barato, cosecha de la Casa. Pruebad el de pesetas 750 arroba, servido a domicilio.

1832-1903 Después de casi tres cuartos de siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la

Zarzaparrilla y Píldoras DE BRISTOL siguen produciendo las mismas sorprendentes curaciones.

El Pectoral de Cereza

del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer...

El Pectoral de Cereza

del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales. Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

CATARROS, TOS PERTINAZ, bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar tuberculosis

CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

Para tener verdadera AGUA DE VICHY (FRANCIA)

Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la capsula.-Cistitis: gota, arenillas, diabetes.-Gran- de Grille: bocado.-Hospital: estómago.- Téngase cuidado de designar las fuentes.-De venta en las buenas farmacias

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza; el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Este es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las

Píldoras del Dr. C. C. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

AGUAS DE VERIN

(Orense) MANANTIAL "SOUSAS", (Orense) No tiene similares en España y son las más Alcalino-litmicas del mundo. Contienen en un litro de agua 0'031 gramos de Bicarbonato de litina. Sin rival para las Vias urinarias, Cálculos del riñón, Hígado y Vejiga, Cólicos nefrítico y hepático. Son EXCELENTES como AGUAS DE MESA, puras ó mezcladas con vino. Dirigirse á la Sociedad Española de Droguería General, en Vigo. Depósito en Madrid, JACOMETREZO, 40, principal.-Teléfono 886.-Venta farmacias. Botella de litro, UNA PESETA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Co- ruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabauilla, Curacao, Puerto Cabelo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caripana, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 5 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz, el vapor

M. L. VILLAVEVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Sta. Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cadiz, Alicante y Valencia.

JARABE Y PASTA DE SAVIA Y PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura resfriados, tos, gripe, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras é influenza. -París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apropiado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene el mejor leche de los Alpes Suizos. La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión. La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea. La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición. La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños. La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida. La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales. De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Cerevisina Levadura seca de cerveza

Este medicamento, bien dosificado y de facil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendedora en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CERREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los fun- cionales, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CERREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CERREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, sazidez de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.

París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

VINO DE BUGEAUD

TÓNICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebras de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias. SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Exigense las BRANES BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas. POR MAYOR: P. LEBEAULT, 21, R. St. Boury-l'Abbe, PARIS.

REGALIZ PECTORAL L. B. á base de alquitrán

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja: 3 reales en todas las farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en rojo en una faja que rodea la caja. Fábrica en Bayona: L. Le Beuf

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

Paris, rue d'Argout, 35. EXPOSICION DE 1878 - MEDALLA DE ORO. PASTA DENTÍFICA GLYCÉRINA. El unico dentífrico que reúne a una cualidad excepcional una baratura sin precedente. El que la emplee una vez la adoptará para siempre. DEPÓSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA.

Jarabe de Rábano Yodado

de Grimault y Compañía Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para erupción de las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, Paris, y en todas las farmacias

NO MAS CANAS SIN EMPLEAR

Tintura inglesa instantánea Premiada en Expo. ción Internacional 1875 con Mención honorífica. La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moro y negro), sin desengrasar antes de su aplicación. Se garantizan los efectos. -Argentina, Polvo de Flora, para hacer desaparecer las pecas. -Alciblada, pomada para dar brillo á los cabellos después de haberse aplicado la tintura. CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu. Paris y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España.

PERLAS DE TREMENTINA DE CLERTAN

Preparadas por un procedimiento Aprobado por la Acad. de Medicina de Paris. Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se necesita recurrir á él. Si la dosis de 4 perlas no produce alivio, es inútil continuar usándolas. De venta en todas las farmacias. Depósito central y Fábrica: CASA L. FRERE 19, rue Jacob, Paris. Las jaquecas y neuralgias. Se calman á los pocos minutos tomando 3 ó 4.

COMPANIA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

Tarifa de precios al año. Para una estación particular... 800. Para una estación para fines urbanos ocupada por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono... 400. Para una estación para casinos, círculos, etc... 1.000. Para cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal... 3. Esta Compañía tiene establecidos los centros públicos en las calles de Zurbarán, núm. 13, piso 4.º, izquierda; en la calle de la Princesa, núm. 5, piso 8.º, izquierda. Foucaud de Alarcón y en el Continental Expres.

Regenerador de la sangre

Hierro de Leras

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la anemia, el empobrecimiento de la sangre, los colores pálidos, ojos blancos é irregulares de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados. En Paris, 8 Rue Vivienne y en todas las farmacias.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur. Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los anémicos, los convalecientes, los sícosos, los ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. Paris, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

SIN EMPLEAR

capital se obtiene buena ganancia diaria escribiendo á G. A. B. -Casella Postale, N. 156.-Milan (Italia). Pianos. Frissh afinaor constructor. Mayor 17 B. Corbates. DENTISTAS: OFICIAL 20 Daños práctica, se ofrece: dentaduras, 4 pías, diente. Enseña aspirantes sistema sin paladar. Composituras en el acto. Artos Hortaleza, 108; hoy trasladado al número 65, casi frente al 108. PIANO vertical poco usado 500 pesetas. Trujillos, 8, 1.º izq.º

PROFESOR

Se ofrece para dar lecciones de 1.º y 2.º enseñanza, á domicilio y en su casa. -Honorarios módicos. Argensola, núm. 2, 4.º. Zomoterapia. El Zomol, plasma muscular (jugo de carne desecado) preparado en frío, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la tuberculosis, la neurastenia, la clorosis, la anemia y la convalecencia. Tres ejemplares de café de ZOMOL representan el jugo de 200 gramos de carne cruda. -Véndese en todas las farmacias.

Santal Midy

Inofensivo, suprime el cópiba, la cubeba y las inyecciones. Cura los fujos en 48 horas. Cada capsula lleva el nombre Midy. -De venta, en las buenas farmacias.

Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojeroso y empiezan á enflaquecer, que rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado, etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce. -Las Pastillas de Kemp, nunca forman en el estómago todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las farmacias.

Antisepsia, desinfección, Licor de Labarraque. Desinfección del suelo, de las casas, de las ropas, loción de las heridas, quemaduras, sarpullido, etc.; tocando de las señoras, pavimentos, inyecciones. -De venta en la mayor parte de las farmacias y 19, rue Jacob, Paris.

Jarabe de Giber y Grajes de Gilbert. Curan los vicios de la sangre. Productos venenosos, fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exigense las firmas de los autores. Argensola Maissons-Laffite, Paris.

Alimento Geneau

Para los caballos. Solo este precioso tónico reemplaza al cauterio, y cura radicalmente y en pocos días las cojeras, hinchaduras, esguinces, alcauces, moletas, esparvas, etc. -Requiere y resolutivo inmejorable en las enfermedades internas. -Precio, 5 fr. Depósito general: Farma Geneau, 275, rue St-Honoré, Paris.

El tónico oriental

para el cabello. El mejor restaurador que se conoce. Limpia, perfuma, da brillo y suavidad. Limpia la caída del cabello, las canas y la calvicie. Es el remedio seguro para la caspa. -De venta, por farmacias y droguerías.

A los que sufren de dolores de cabeza y no pueden dormir. Recomendamos el uso del Jarabe de Follet. -De venta en las farmacias y en la fábrica, rue Jacob, 19, Paris.